

*Poder Ejecutivo  
Entre Ríos*

DÉCRETO N° **739** MEHF  
Expte. N° 1820801/16

PARANÁ, 12 ABR 2016

**VISTO:**

Las disposiciones referidas a la determinación de las valuaciones de parcelas subrurales previstas en la Ley N° 8672; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Artículo 1° del Decreto N° 40/16 MEHF se aprobaron los nuevos valores básicos por metro cuadrado de construcción de las 6 categorías de mejoras, correspondientes al Período Fiscal 2016;

Que el Artículo 4° del citado Decreto establece la aplicación de un coeficiente de actualización del UNO COMA SETENTA Y CINCO (1,75), sobre los valores unitarios básicos vigentes de la tierra libre de mejoras para parcelas subrurales en el Período Fiscal 2016;

Que ante las nuevas valuaciones que resultaron de acuerdo a lo indicado en los considerandos, para su aplicación a las parcelas subrurales durante el corriente ejercicio, se entiende conveniente establecer valores máximos en el monto del impuesto a pagar en el corriente año;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Dispónese la aplicación de un tope del Sesenta por Ciento (60%) en el monto determinado del Impuesto Inmobiliario Subrural 2016, respecto del Impuesto determinado en el período 2015 por dicho concepto, para aquellas partidas de parcelas subrurales que no registren aumentos en las superficies de Terreno y/o Mejoras.-

*Poder Ejecutivo*  
*Entre Ríos*

739

DECRETO N°  
Expte. N° 1820801/16

MEHF

**ARTICULO 2°.-** La ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RÍOS -ATER-, arbitrará los procedimientos necesarios para la aplicación de lo dispuesto en el presente Decreto.-

**ARTICULO 3°.-** El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS.-

**ARTICULO 4°.-** Regístrese, comuníquese, publíquese, archívese y remítanse copia del presente a la Administradora Tributaria, a sus efectos.-

*wp*

//nl.-

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ES COPIA  
ADRIANA ALTAMIRANO  
DIRECTORA GENERAL  
DE DESPACHO  
MEHF

ES COPIA  
JULIO CÉSAR RITT  
Jefe Área Decretos  
Gobernación